

SECRETARÍA - SALA LABORAL

Santiago de Cali, veintisiete (27) de enero del año dos mil veinticinco (2025)

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (1) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente **ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARÍA - SALA LABORAL

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO
DEMANDANTE: MARIA DEL SOCORRO TABARES
DEMANDADO: PORVENIR S.A.
RADICADO: 76001310501420160024401

Auto No. 39

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en su Providencia AL 6528-2024 del 06 de noviembre del 2024, mediante la cual **ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO** del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA
Magistrada